

	ACTA 005	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Coordinación Intertítulos	

## Acta nº 005 de la Comisión de Coordinación Intertítulos

<b>Fecha:</b> 22-06-2021	<b>Lugar donde se celebra:</b> Reunión virtual	<b>Hora de comienzo:</b> 9:30	<b>Hora de finalización:</b> 10:30
<b>Presidente:</b> D. José Luis Bonal Zazo		<b>Secretario:</b> D. José Luis Bonal Zazo	
<b>Relación de asistentes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D<sup>a</sup>. Rocío Gómez Crisóstomo. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO</li> <li>• D<sup>a</sup>. Clara Sanz Hernando. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo</li> <li>• D<sup>a</sup>. Soledad Ruano López. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV</li> <li>• D. José Luis Bonal Zazo. Responsable de Calidad del Centro</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que justifican su ausencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta anterior</li> <li>2. Informe sobre la revisión de planes docentes de asignaturas comunes a varios títulos de grado del curso 2021/2022.</li> <li>3. Preguntas y sugerencias.</li> <li>4. Aprobación del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.</li> </ol>			
<p><b>1. Aprobación, si procede, del acta anterior.</b> El responsable de calidad del Centro señala que, aunque inicialmente estaba previsto aprobar el acta de la anterior sesión de la Comisión, celebrada el 3 de julio de 2020, mediante el procedimiento contemplado en el artículo 18 de la Ley 40/2015, finalmente el acta no fue enviada a los miembros de la Comisión y se presenta en esta sesión para ser sometida a aprobación. El acta de la sesión referida fue enviada, junto con la convocatoria de la reunión, para su revisión por todos los miembros de la Comisión. Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de los presentes.</p> <p><b>2. Informe sobre la revisión de planes docentes de las asignaturas comunes a varios títulos de grado del curso 2021/2022.</b> El responsable de calidad del Centro toma de nuevo la palabra para manifestar que, del mismo modo que</p>			

	ACTA 005	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Coordinación Intertítulos	

en cursos anteriores, en el seno de la comisión se ha llevado a cabo la revisión de los planes docentes de las asignaturas comunes a los tres grados con el fin de asegurar la uniformidad de los mismos. Sin embargo, de acuerdo al nuevo procedimiento de elaboración, aprobación y publicación de los planes docentes aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, es preciso que los planes docentes sean validados por las respectivas Comisiones de Calidad de las Titulaciones. Por ese motivo, tras la revisión, se remitirán a las respectivas comisiones para someterlos a aprobación.

Se han revisado los siguientes planes docentes:

- Comunicación publicitaria	500338 / 502973
- Advertising communication	500338 / 502973
- Historia contemporánea	500339 / 502965
- Información y sociedad	500340 / 502964
- Introducción a la Tecnología de la Inf. y la comunic.	500341 / 502959
- Teoría de la comunicación y de la información	500342 / 502960
- Derecho de la Información y la Comunicación	500344 / 502966
- Gestión y administración en empresas...	500345 / 502963
- Habilidades comunicativas	500346 / 502962
- Inglés	500347 / 502967
- Teoría y técnica del lenguaje AV	500352 / 502969
- Comunicación corporativa e interna	500353
- Documentación informativa	500358
- Montaje y edición de vídeo y audio I	500360 / 502987
- Montaje y edición de vídeo y audio II	500366 / 502988
- Realización en radio	500368 / 502990
- Diseño y dirección de web sites	500370
- Documentación audiovisual	500371
- Medios de comunicación locales	500374 / 502999
- Propiedad intelectual audiovisual y multimedia	500375

Los cuales corresponden a los siguientes títulos:

- Grado en Comunicación Audiovisual: 20 planes
- Grado en Indo (presencial): 12 planes
- Grado en Indo (semipresencial): 12 planes
- Grado en Periodismo: 18 planes

El responsable de calidad del centro señala que debido a la aprobación de la nueva normativa de evaluación de las titulaciones de grado y máster de la Universidad de Extremadura, ha sido preciso modificar numerosos planes docentes, con el fin de adaptar el apartado de evaluación a lo establecido en la nueva normativa.

Se abre un turno de intervenciones. Tras las deliberaciones, se acuerda enviar los planes docentes a las correspondientes comisiones de calidad de las titulaciones.

### 3. Preguntas y sugerencias.

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

	ACTA 005	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Coordinación Intertítulos	

**4. Aprobación del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.**

El secretario de la comisión señala que, habitualmente, la Comisión se reúne una vez al año, y este hecho provoca retrasos en la aprobación de las actas. Por esa razón, propone aplicar el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que *“el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El Secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo aprobada en la misma reunión”*. Los miembros de la comisión manifiestan su acuerdo con esta propuesta.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión plantee ningún reparo, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 h. del día de la fecha.

<b>Fecha de Aprobación:</b>  22-06-2021	<b>Firma el secretario/a:</b>    <b>Fdo. José Luis Bonal Zazo</b>
---	---